

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MAJAGUAL, SUCRE Código
Código No. 704294089001

TRASLADO EN LISTA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
REFERENCIA:	704294089001 - <u>2020-00058-00</u>
DEMANDANTE:	JOSE GREGORIO ZAMBRANO PINTO
APODERADO:	EN CAUSA PROPIA
DEMANDADO:	LUIS ALFREDO GUEVARA DIAZ

En la fecha del TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL 2020 se recibió LIQUIDACION DEL CREDITO Y SUS INTERESES se pone en TRASLADO en el PORTAL asignado a este Despacho en la página web de la RAMA JUDICIAL a disposición de los sujetos procesales por el término legal de TRES (3) DIAS, para que se pronuncien sobre ella, formulando las objeciones pertinentes, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 del Código General del Proceso.

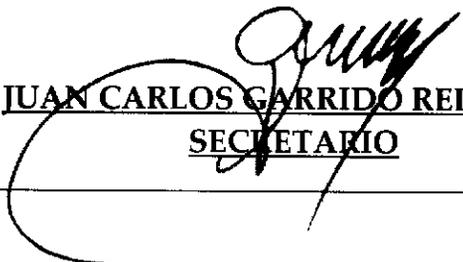
Se FIJA en lista por el término de UN (1) DIAS

HOY:

TRES (03) DE AGOSTO DEL 2020.

CORREN TRASLADO: CUATRO (04) AGOSTO DEL 2020 A LAS 8:00 A.M.

VENCEN TRASLADO: SEIS (06) DE AGOSTO DEL 2020 HORA 5:00 P.M.


JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO
SECRETARIO